

Cuestiones municipales

LA OFICINA RECAUDADORA

Fruto sin duda de las conferencias, cachicheos y cabileos habidos a todas horas, pero especialmente a las altas de la noche entre el eminente señor Martorell y el concejal agente de negocios señor Oviedo, en casa de este, fué la presentación en la pasada sesión municipal de la proposición que seguirá a esta breve introducción y sobre la que excusamos decir, llamamos la atención de los gerundenses, a quienes seguramente no pasará desapercibida la importancia de esta cuestión que, desde luego, nosotros somos libres de apreciar en sentido desfavorabilísimo, no solo por el complicado mecanismo con que se quería hacer funcionar esta oficina recaudadora, fracasada, en el momento de nacida, como por ver en tal organismo poca garantía para los intereses de la ciudad.

En realidad de verdad, mientras se ven en ella amontonados los gastos de manera exorbitante, gastos que indudablemente debieran hacerse efectivos, semanal o mensualmente; en cambio no podría contarse con completa seguridad casi fuera exactamente la fuente de los ingresos que variarían a veces por causas inexplicables sobre todo siendo tan poca la fianza que se exigiera con dicha proposición al fulano que se encargara de la administración general.

Porque ha habido desgraciadamente precedentes que abonan este prejuicio es porque consideramos hubiera resultado la cosa altamente contraproducente.

Con el fin de cooperar a la buena marcha de la Administración municipal hemos sido siempre partidarios, pero sobre todo en la actualidad, de que se saque a subasta cualquier cosa de mayor importancia, pues solo de esta manera se asegura el buen éxito del Erario Comunal.

Por lo mismo no podemos patrocinarse esta oficina recaudadora antes hemos de hacernos completamente enemigos de ella. No podemos abogar para que, a cuenta y riesgo de la ciudad, con atribuciones tan amplias al jefe de aquella oficina y con posibles ajetreos y probables desarreglos en su funcionamiento, hagan... de su capa un sayo los directores del movimiento.

Nos resistimos a creerlo pero se nos comunicó ayer que acerca este complicado problema había ya quien había hecho no pocos cálculos, afirmándose que se contaba ya con el personal para el cobro y vigilancia, y que se había montado, todo en regla a fin de que en momentos culminantes en que la política necesita auxiliares vallo ísimos y poderosos, este organismo que hubiera dispuesto de no poca influencia, teniendo bajo su férula a todos los ciudadanos hubiera servido perfectamente como oficina de enganche.

No quisieramos que algún malicioso se figurara decimos cuanto queda expuesto, por los señores arriba mencionados.

nicipal, demostrándose celosos, del bien de Gerona, rechazaron la proposición que ponemos a la consideración del público.

EXCMO SEÑOR:

El Concejal que suscribe tiene el honor de someter a estudio de la Comisión de Hacienda de esta Corporación Municipal, para ser tenido en cuenta en la confección de los nuevos presupuestos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Se crea de nueva planta a partir del día primero de Enero del próximo año de 1912 una Dependencia Municipal, independiente de las demás, con la denominación de «Oficina General de Recaudación del Ayuntamiento de Gerona», para la confección de padrones, matriculas, registros, etc. y para la cobranza de los impuestos y arbitrios que a continuación se expresan:

IMPUESTOS

Piensa Mercado para ganado bovino. Matadero.—Matanza de reses, Degüello de id.

Policia urbana.—Ocupación aérea y del subsuelo de la vía pública, alcantarillas, fiestas callejeras y perros.

Vehiculos.—Carruajes de industria y comunes.

Documentos de vigilancia.—Permisos para funciones teatrales, bailes, conciertos públicos y demás espectáculos análogos.

Multas.—El 90 por 100 que corresponde al Municipio.

Sanidad.—Sobre las carnes.

Sello municipal.—Limitado a carteles públicos de todas clases y tamaños.

Instrucción pública.—Retribuciones de niños pudientes en la matrícula de la Escuela de Bellas Artes.

Corrección pública.—Contingente de gastos carcelarios.

RECURSOS LEGALES PARA CUBRIR EL DEFICIT

Cédulas personales, recargo en el alumbrado, carruajes de lujo, vinos y alcoholes, casinos y circulos de recreo, solares sin edificar, timbre de espectáculos públicos, inquilinato.

Ensanche.—Los ingresos de la zona de Figuerola, I.ª de la Merced.

PLANTILLA DEL PERSONAL

	Pesetas.
1 Jefe de Recaudación con el sueldo anual de...	3.000
1 Oficial 1.º con id. de...	2.000
2 Escribientes con sueldo de 1250 pesetas cada uno.	2.500
SUBALTERNOS	
2 Inspectores con id. id. con 1.500 cada uno.	3.000
1 Fiel con sueldo anual de...	1.250
10 Vigilantes de 1.ª clase con sueldo anual de 1.000 pesetas cada uno.	10.000
5 Id. 2.ª con sueldo de 900 pesetas cada uno.	4.500
1 Matrona con sueldo anual de...	500
Total del personal.	26.750

MATERIAL DE ESCRITORIO

Por impresos, encuadernaciones, papel, plumas, tintas, sellos y demás efectos de oficina.	2.250
Total pesetas.	29.000

OBLIGACIONES

Estará a cargo de la «Oficina General de Recaudación» la confección de los padrones, matriculas, registros y demás indispensable para la cobranza o recaudación de los impuestos o arbitrios antes indicados, facilitando de todo ello una copia autorizada a la Contaduría y Depositoria para los fines de la correspondiente intervención legal de dichas dependencias.

El Jefe de la Oficina de Recaudación ingresará diariamente en la Depositoria del Ayuntamiento las cantidades recaudadas.

El desempeño del cargo de dicho empleado, será con obligación de prestar, previamente, una fianza metálica que sea proporcionada a la recaudación diaria, calculada en su término medio.

Todos los empleados de la «Oficina General de Recaudación», estarán a las inmediatas órdenes del Jefe de la misma y todos ellos a las del señor Alcalde y del Ayuntamiento.

El personal subalterno de la «Oficina General de Recaudación», será nombrado a propuesta del Jefe con la aprobación del señor Alcalde, y estará aquel facultado para despedir a cualquiera de ellos siempre que le considere conveniente para la buena marcha del servicio...

El sueldo asignado al personal subalterno, será a base de un jornal diario y lo percibirán los interesados por semanas atrasadas.

Si las necesidades de la Oficina en ciertas épocas del año obligaran a valerse de mayor personal, especialmente en la confección de los padrones de Cédulas y de Inquilinatos, el Jefe lo pondrá en conocimiento del Ayuntamiento para que este acuerde lo que estime conveniente.

El Jefe de la Recaudación presentará cada quince días al Ayuntamiento, una relación detallada, por conceptos, de todo lo recaudado durante igual plazo, con expresión de toda alta o baja, que resulte comparada con el año anterior, informando, en caso de que la baja sea de consideración, las causas que en su concepto hayan contribuido a su falta de recaudación, y proponiendo los medios que estime adecuados para su normalización en armonía con los calculados en el Presupuesto.

Los impuestos y arbitrios que tienen en la actualidad arrendados ó concertados el Municipio, continuarán en la misma forma, hasta la terminación de los respectivos contratos, y en el caso de que el Ayuntamiento acuerde oportunamente percibirlos por administración directa, ya todos o alguno de ellos, pasará a formar parte de la «Oficina General de Recaudación», como tambien cualquier otro impuesto o arbitrio que pudiera crearse.

DERECHOS

Toda cantidad recaudada que rebese de la calculada en los Presupuestos, será tenida en cuenta por el Ayuntamiento para repartir el tanto por ciento que se acuerde del aumento obtenido, entre todos los empleados de la «Oficina General de Recaudación», a proporción de su respectivo sueldo, en concepto de gratificación y como premio de sus buenos servicios.

Gerona 6 de Septiembre de 1912.—Juan Martorell.

J. Tarrús Brú

MÉDICO OCULISTA

Consultas: II a I y de 3 a 5.

Ciudadanos, 15, 1.º, 2.ª.—GERONA

Del arte de hacer fortuna

Atraviesa el Salón de Conferencias «Fulano». Todo el mundo le saluda y «Fulano» contesta con toda efabilidad, pero no se detiene nada más que con un grupo de periodistas, a los que comunica la noticia de ciertas gestiones que ha realizado en un ministerio.

Encarece mucho que la noticia se publique íntegra, ya que tiende a favorecer a los agricultores, y sigue su camino.

Cuando ha desaparecido, en todos los corros del Salón se interrumpen las conversaciones para cortarlas unas cuantas capas de abrigo. Resulta que «Fulano» es un mercader de la política, un aventurero audaz, un vividor sin conciencia, una mala persona sin atenciones de ninguna clase; tambien resulta que «Fulano», gracias a sus mañas, debe ser ya millonario.

¡Millonario! Esta palabra se pronuncia con cierta unción que contrasta con el tono desdenoso con que fueron enumerados los defectos de «Fulano».

¡Es millonario! Van diciendo por los grupos y hasta en un rincón donde dormitan varios viejos profesionales de la política, como un eco lejano repiten voces bruscas: «¡Es millonario!»

¡Bah! en la forma que lo es, nosotros podríamos llegar también a millonarios—ha dicho uno—y en seguida nos hemos agrupado todos a su alrededor, y el rebalde, con acentos de firme convicción, refirió la historia del último gran negocio de «Fulano».

Ese «Fulano» posee unas concesiones en el gofo de Guinea y comercia en cacao. Hace algunos meses, deseano centuplicar sus ganancias, acaparó todo el cacao que pudo, trasladándolo a España, y cuando hubo reunido un stok fabuloso de mercancías, logró que fuesen presentada a las Cortes una de esas enmiendas que para los profanos apenas dicen nada y que después resulta que manan sangre y destilan oro.

En esta enmienda arancelaria se aumentaban en un crecido tanto por 100 los derechos del cacao. Las Cámaras, por sorpresa, sin fijarse, aprobaron la proposición de «Fulano».

El cacao dobló casi de precio en un día, «Fulano» pudo vender por tres lo que había costado medio, y varios pequeños exportadores se arruinaron.

—¡Así gana millones cualquiera!—insistió el cuentista demoleador.

Los presentes se miraron unos a otros con expresión de desencanto.

¡Cualquiera! Pronto se dice. Así gana millones cualquiera que tenga cacao y dinero para comprarlo.

Entre todos los que estábamos presentes, aun cuando nos asegurase que el cacao había de centuplicar de valor en un plazo de quince días, muy a duras penas podríamos reunir para un par de sequitos, y con dos sacos de fiño no se gana un millón.

Esto hemos pensado, lo que no es obstáculo para que nos parezcan muy abominables los medios de hacer fortuna puestos en práctica por «Fulano».

CIRICI VENTALLÓ.

—Las antiguas Cortes.—El moderno Parlamento.—El Régimen Representativo orgánico.—Obra nueva del abogado don Manuel de Bofarull y Romañá. De venta en las principales librerías y en la administración de EL NORTE al precio de 3'50 ptas. ejemplar.

Nota del día

Hoy se verá

Desde que empezó a circular la noticia de que el talentoso señor Vallés iba a suspender el acuerdo que el Ayuntamiento tomó en la última sesión celebrada de sacar a subasta el arriendo del arbitrio sobre las carnes, ha adquirido este ya famoso asunto grandísimo interés, hasta el punto que absorbe por completo la atención de Gerona entera.

Y la verdad es que no hay para menos; se trata de un asunto de capital importancia, se ventilan intereses comunales y es muy natural que el pueblo se preocupe de saber como se administran sus intereses y que el honrado contribuyente que religiosamente, con grandes apuros muchas veces, paga las gravesas cargas que le exige el no quiera resignarse a que cuatro caballeros se aprovechen del fruto de sus sudores.

Pero lo que más ha llamado la atención de los gerundenses y constituye el tema de las conversaciones en todos los puntos en que se comentan los problemas municipales de actualidad, es la conducta anómala del Sr. Vallés.

El Ayuntamiento acordó por mayoría de votos sacar a subasta el arriendo del arbitrio sobre las carnes, acuerdo que constituye la voluntad del pueblo de Gerona, ya que fué tomado por la mayoría de sus representantes en el Municipio y con el que se muestra conforme la opinión sensata, como ha quedado plenamente demostrado estos últimos días, mereciendo el campaña que viene sosteniendo EL NORTE los más calurosos elogios de todas las clases sociales.

Apesar de ello, el señor Vallés quiere pasar por encima de la voluntad del pueblo, suspendiendo el acuerdo de referencia, sin que sepamos en que pueda fundarse para tal determinación.

Asegúrese que desde el lunes último y por haberlo así dispuesto el señor Vallés, está extendida la providencia de suspensión de tal acuerdo, pero aun es la hora que dicha suspensión no se ha cursado.

¿A qué vienen esas vacilaciones, señor Vallés?

Porque vamos a ver: una de dos; o la suspensión del referido acuerdo del Ayuntamiento es procedente, o no lo es. Si lo es ¿porqué el señor Vallés no lo suspendió enseguida?, y si no lo es ¿porqué dicho señor mandó extender la providencia de suspensión?

¿Porqué habiéndose celebrado la sesión del Ayuntamiento en que se tomó tal acuerdo el viernes de la semana última, el señor Vallés no hizo extender la providencia de suspensión del mismo hasta el próximo pasado lunes?

¿Es que necesitaba el señor Vallés orientaciones para cometer su alcaldade?

Con estas vacilaciones, señor Vallés, solo consigue poner en entredicho su formalidad y seriedad y dá origen a sabrosos comentarios, pues no son pocos los maliciosos que aseguran que hay yernos que necesitan de los consejos administrativos de su suegro.

Poco hemos de tardar en salir de dudas; hoy celebra sesión nuestro Ayuntamiento y veremos como se resuelve este asunto.

Suspenda ya de una vez el señor Vallés el consabido acuerdo, si es su voluntad hacerlo, pero presente seguidamente su dimisión, porque no es justo que continúe en la Alcaldía quien se

halla en abierta oposición con el general sentir del pueblo, y si apesar de su polacada continúa el señor Vallés en su puesto con la mayor frecuencia, entonces el pueblo ha de hacerle comprender de una manera ostensible que le viene ancho el sillón presidencial y debe dimitir, pues jamás los intereses comunales pueden estar a merced de los caprichos de un Alcalde de R. O.

En la sesión de esta tarde ha de aclararse todo. Cumplan su deber los concejales que trabajan por el saneamiento de la Administración municipal, y estén a la altura de las circunstancias todos los ciudadanos que quieren se administren rectamente sus intereses.

¿Qué ocurrirá?

Hoy vá a celebrar sesión nuestro Ayuntamiento, hoy vá a aclararse de una vez el horizonte administrativo de nuestra ciudad, hoy vamos a saber definitivamente lo que se piensa en las alturas acerca el problema que tanto ha apasionado los ánimos llamando la atención general, hoy vamos a resolver de plano, si el despotismo y la tiranía se convierten en instrumentos de Gobierno, o bien si impera por encima de todo, la voluntad popular manifestada por medio de una mayoría que celosa del bien público, se ha hecho acreedora y digna del aplauso de los gerundenses; hoy vamos a ver si los que han sido víctimas en muchas circunstancias de la intriga de los ambiciosos de la política se prestan a hacerles el juego, salvándoles de una situación insostenible; hoy podremos averiguar si tras bastidores continúan las inspiraciones de los padres políticos; hoy tendremos ocasión de compelear los latidos del corazón de los dignos ciudadanos de Gerona, que descendientes de aquellos bravos que no domearon su cerviz ante el invasor, antes le hicieron morder el polvo de la derrota, seguramente harán comprender a quién interesa, que no valen los caprichos, ni los veleidades, ni la arbitrariedad, ni el despotismo para regir a un pueblo libre; que solo con el imperio de la ley, de la justicia y el derecho, se conquistaban los aplausos de las masas honradas y la estimación y el cariño de los ciudadanos dignos.

¡Obré en esta forma y vérase cambiar como por ensalmo la situación!

¡Gerundense! ¡A la sesión!

GENERALES

Desde CASSA DE LA SELVA.—Las ferias de Santa Tecla.—Con una magnificencia nunca acostumbrada se celebrarán durante los días 22, 23 y 24 las renombradas ferias de Santa Tecla.

La Comisión de festejos se ha excedido a sí misma no reparando en ninguna clase de gastos para que fuera mayor la atracción a los forasteros.

Entre los espectáculos dignos de verse habrá match de foot ball, fuegos artificiales, carreras de cintas y carrera de velocidad. Para los que ganen en los dos sports hay anunciados varios valiosos premios.

Dados los preparativos que vienen haciéndose y lo concurridas que todos los años acostumbran ser estas ferias, creemos que serán innumerables los fo-

Sastrería para señores Sacerdotes

de José Bassedas Díaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12.—BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, ba'onas, palaciegas, musetas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATA'S tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15
(lado del río, frente del Café Norat)

GRAN CASA DE PENSION FAMILIAR

HISPANO-AMERICANA de

PE德罗 PERPIÑA

Plaza de la Constitución 7, 1.º
— GERONA —

Se reciben pensionistas desde 250 pesetas diarias.—La Casa recibe condiciones para toda clase de pensionistas y viajeros.—Gran comodidad y espléndidas habitaciones. Casa especial de completa confianza y esmerado trato para señores : : : : Sacerdotes : : : :
COCHINA ESPAÑOLA, FRANCESA, ITALIANA E INGLESA

Academia Pedagógica

MINALI, 2 PRINCIPAL. — GERONA

Preparación para los Estudios del Bachillerato y del Magisterio

Enseñanza Comercial

Clases especiales de Francés y de Latín

Horas de clase: de 4 a 9 tarde. — PRECIOS ECONOMICOS

PARA MAS DETALLES AL ADMINISTRADOR, MINALI, 2 PRAL. DE 7 A 8 TARDE.

Dr. F. COLL TURBAU

MÉDICO DEL HOSPITAL

(Servicio de Cirujía)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública

Cirujía general y enfermedades de la mujer

CONSULTA de 10 y media á 1 y de 4 5 y media. = Dias festivos de 10 á 12.

Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente á la Administracón de Correos)

rasteros que durante los tres días visitarán nuestra villa.

Publicaremos el programa detallado de los festejos así que esté impreso.

Los dependientes barberos se han unido para defender intereses comunes.

Su primer acto ha sido, dirigir a los patronos una comunicación en que, apoyándose principalmente en la ley del Descanso Dominical, se les hacen peticiones de poca importancia. Creemos que han sido atendidos en sus reclamaciones.

El día 18 tuvo lugar el sepelio de la primera de las Hijas de María que ha fallecido después de la fundación de la citada Congregación.

Llamábase Pepita Daussá y Sargüesa. Agraciada; de carácter afable, amada y apreciada de los que la conocían su muerte ha sido sentida de todos. Por esto no es extraño que su entierro haya sido un acontecimiento, una manifestación de sentimiento que ha admirado a todos, aun a los mismos que no comulgan en nuestras ideas católicas, por la numerosa concurrencia y admirable orden que pudimos ver en todas las fúnebres ceremonias.

Además de numerosos parientes y amigos asistieron al entierro sus hermanas en Congregación.

Como dato de la numerosa concurrencia que acompañó el cadáver al lugar del reposo, podemos decir que la espaciosa nave central de nuestra Parroquia estaba completamente llena durante el oficio, de cuerpo presente, que se celebró en sufragio del alma de la difunta.

Damos el más sentido pésame a su afligida familia y rogamos a nuestros lectores nos acompañen en nuestras oraciones por el alma de la difunta joven.

El mismo día 18 visitaron nuestra población algunas secciones del regimiento de infantería de Asia, de puesto en Gerona.

Por este motivo y por ser mercado vióse durante todo el día, extraordinaria animación en esta villa.

A mediados del próximo Octubre se subastará el alumbrado público de esta población. Debemos advertir que si después de subastada sigue la luz como está actualmente preferimos que no se subaste, pues más vale estar a oscuras sin pagar que quedarse a oscuras pagando.

El Corresponsal,

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos infecciosas gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades constrictivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 250 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Desde Santa Coloma de Farnés.—El domingo pasado tuvo lugar una reunión de agricultores de esta ciudad, en la Sala Roquet para protestar contra el Ayuntamiento sobre la nueva imposición de consumos de dos reales por portadera de uvas del país y un tanto por cesto.

Bien por los que protestan. Nuestro Ayuntamiento está cargado de deudas y para satisfacerlas ha de romper las tradiciones de nuestros abuelos, quienes no hacían pagar consumos por los racimos recolectados de nuestros mismos viñedos. Esto nos llevan los liberales, ¡Qué liberales tan buenos administradores!

El martes por la tarde llegaron nuestros jóvenes esperantistas del congreso provincial esperantista, efectuado en San Felú de Guixois el domingo pasado.

En dicho día celebráronse asimismo funerales por el veterano de la pasada guerra señor Brú, quien militaba en las tropas de Intendencia de Olot. Descansó en paz.

Ha llegado de pasar el verano, después de tarahados los dos meses de licencia concedidos, el Juez de primera instancia de esta partido don Leopoldo Martínez.

Se da por seguro que mañana jueves o pasado mañana empezará la competencia de ómnibus del señor Juli de San Hilaro Sacalm, contra el Sr. Coll (e) Viader, de ésta, en el trayecto de ésta a Sals.

Por infracción del Reglamento de policía y conservación de cefreteras y por la de la ley de pesca han sido denunciados, respectivamente, el alcalde de San Juan de Palamós y el Juez municipal de San Juan de las Abadesas, el vecino de Barcelona Juan Cerdas Gaspard y el de aquella villa José Prats Damí.

En San Cristóbal de Tosas ha sido detenida la joven Asunción Pelado Martín, que se hallaba reclamada en requisitoria civil de fecha 13 del actual.

El día 7 de Octubre próximo se verificará la subasta de las obras de explanación y fábrica del trozo primero del ferrocarril de Ripoll e Puigcerdá, cuyo presupuesto asciende a pesetas 530,200'38.

Firmado por los señores Trias y Junyent, se ha remitido a Froshdorf un telegrama, en el que se dice a don Jaime que con su presencia en el Congreso Eucarístico de Viena ha hecho revivir la piedad de los grandes monarcas españoles y la de don Carlos de Borbón en Trento.

Se ha dispuesto por el capitán general, que en todos los casos en que la tropa saiga de los cuarteles con armamento y ros, los oficiales usen esta misma prenda y demás en analogía con el soldado.

Se halla vacante la plaza de médico titular de San Hilaro Sacalm, dotada con el haber anual de 350 pesetas.

Se halla vacante en la Catedral de Solsona una canonjía que debe proveerse por oposición, terminando el plazo para presentar solicitudes el 14 del próximo Octubre.

La Cámara Agrícola de Utiel ha dirigido una carta al presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña, adhiriéndose al informe remitido por ésta al ministerio de Fomento respecto a la petición formulada por Italia de hacer un convenio aduanero con referencia a vinos superiores de determinadas procedencias.

En la parroquia de la villa de Arenys de Mar tendrá lugar una Santa Misión que durará del día 24 al 29 del corriente, terminando el domingo 6 de Octubre con solemne comunión general y una lucida procesión.

Están encargados de los sermones los elocuentes oradores de la Compañía de Jesús, padre Celestino Matas,

padre Juan B. Reclons y padre Jo é Ferrer.

El doctor Cirera, delegado para España de los Congresos Internacionales de Electrológica y Radiología Médica nos comunicó que el VI, que se celebrará en Praga del 3 al 9 del próximo Octubre, promete ser de gran éxito.

El 3, a las nueve de la mañana, se celebró la sesión inaugural y todos los días las sesiones serán, a las nueve de la mañana y a las dos, de la tarde, excepto el día 5 que se hará la excursión anunciada a las minas del radio de Yachymon.

Darán conferencias, además, los profesores Doumer, Stoklass, y Step. El Ayuntamiento obsequiará a los congresistas con un banquete y la Comisión con un Rant.

Después de haber asistido el sabio astrónomo padre Algué, S. J., a los solemnes actos celebrados en la villa de Artés, a la memoria del difunto padre Federico Faura, marchará a Valencia, regresando más tarde a Barcelona, para embarcarse el 9 del próximo Octubre, en el vapor «Legazpi», para Filipinas.

El Conflicto Ferroviario

Declaraciones de Ribalta

El señor Ribalta, presidente de la Comisión de ferroviarios de la Red Catalana, insiste en afirmar que en la conferencia que los comisionados tuvieron con el ministro de Fomento al indicarle ellos que los ferroviarios se levantarían si no se les concedían aquellas peticiones justas y razonables, el señor Villanueva dijo: ¡Que se levanten!

Insiste el señor Ribalta en afirmar que las concesiones hechas son las más fútiles y aquellas de primordial interés se las han denegado.

El señor Ribalta, en una carta que dirige al director de La Tribuna, replica al ministro de Fomento que, a pesar de acceder la Compañía a las peticiones a que se refiere, dice: Los míseros sueldos que disfrutamos seguirán igualmente; que seguiremos con iguales vejaciones, o sea, que a los tres meses de enfermedad podrán despedirnos, después de no percibir sueldo alguno desde los 45 días; los retiros permanecerán como hasta ahora, en el aire, y la ley del descanso dominical, decenal, quincenal o anual, un mito, y todo por el estilo.

Lo que podía ser objeto de mejora general no se consigue; de las de carácter local vea las que concede según nos dijo el señor Villanueva y según nota tomada a presencia del señor Ministro.

Respecto a la disminución de las horas de trabajo, la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante no dió una respuesta definitiva; únicamente alegó que estaba en el espíritu de la dirección concederla, pero sin determinar plazo.

El trabajo intensivo para todo el personal de oficinas no lo resuelve tampoco por ahora, sino cuando el Consejo de administración se reúna.

La concesión del 25 por 100 de los revisores de la Red Catalana equiparándola a la de la red antigua, fue

objeto de promesa, pero después de alguna observación de la Compañía.

La supresión del descuento de las cantidades fijas que se hacen a los revisores a prorrato de los días que están enfermos. La Compañía no quiere resolverlo hasta que se reúna el Consejo de Administración.

En el pago al personal (de talleres) por quincenas en vez de mensualmente tampoco proporciona una respuesta categórica, sino únicamente el ofrecimiento de que se buscará una fórmula de arreglo.

Que el abono de los alquileres de casa y pago de uniforme se haría en iguales condiciones al personal de Barcelona que al de Madrid.

Si lo hubo en la petición de que puedan viajar los empleados en clase superior a la que les corresponde sin tener que abonar doble billete, pero después de señalar algunas restricciones.

Respecto a la igualdad para todos los agentes de disfrutar un día de permiso, la Dirección no quiso tomar acuerdo, aplazando la cuestión que debe resolver el Consejo.

Concede la Compañía la petición hecha por los ferroviarios de que no se descuenta el alquiler de casa a los agentes que ocupan habitaciones de la Compañía.

Las gestiones de que se hagan reparaciones en las máquinas cuando lo indiquen los maquinistas y que se facilite el pronto regreso al depósito de las máquinas de Barcelona, dió lugar para que el ministro anunciara que se harían observaciones a la Compañía.

A lo que también ha accedido la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, es a que se les abone sueldo a los maleteros y a semejanza de lo que se hace en Barcelona, cuando la Compañía utilice sus servicios, después de haber cumplido su obligación como tales maleteros.

Por último, cuando nosotros preguntamos si se había concedido por la Compañía alguna de las peticiones de carácter general acordadas en el Congreso ferroviario, respondió el ministro que la dirección estimaba incumbencia del Consejo de administración la resolución de aquellas peticiones.

Parece ser que se aplazaría la huelga de ferroviarios de la Red Catalana, si la Compañía les concediera aumento de sueldo a contar desde primero de año, disminución de horas de jornada e inamovilidad de destino, con lo cual, para aprobar las demás bases aprobadas por el Congreso, tomaría la iniciativa el Comité de Unión ferroviaria.

Locales

Municipalidades

Se vá desenredando la madeja.

Ahora nos explicamos el tesón con que el director del semanario patrocinador de todos los nepotismos, compadrazgos y favoritismos viene defendiendo la actitud del grupo caciquista del Ayuntamiento, y que tanto él como su compinche el concejal fastuoso, importado de la tierra de los longanizas, se hayan encariñado con el luminoso y hacendístico proyecto del señor Martorell sobre creación de una oficina recaudatoria municipal, pues no son pocos los maliciosos que dicen que de llevarse a la práctica tal proyecto

tocaría algún destinejo para el mencionado director.

¿Si querrá ahora el Ratón Pelao de marras, tomarse la revancha de aquel otro destino para que fué nombrado en un centro decente y del que ni siquiera llegó a posesionarse?

¿Como se conoce que la Agencia de Negocios de la calle de Santa Clara anda mal!

¡Nada! ¡nada! Lo que venimos diciendo; todo se reduce el deseo de asegurarse... las garrofas, aun que sea con miras... al bien común.

Contra lo que cantaron los números que aparecieron en nuestra edición de ayer, por los cuales advirtiéndose claramente que la cantidad real de ingresos en la administración del arbitrio sobre carnes asciende anualmente a 155,505,55, tipo señalado para la subasta acordada en la pasada sesión, el semanario patrocinador de todos los nepotismos, compadrazgos y favoritismos, gratuitamente, sin aportar dato alguno que corrobore su afirmación sostiene, así como suena, que con ello va a quedar perjudicada la ciudad en 10.000 pesetas.

Si así son los cálculos de aquel, ocasión tendrán, abierta la subasta, sus amigos y compinches para demostrar el gran amor que pr fesan a la ciudad arrojando los 125,000 del tipo, las 10.000 de supuesta pérdida.

Y crean que entonces nosotros les felicitaremos de veras.

¡Ya salió! ¡Ya salió! ¡Que desilusión! Más suave que mantequilla. Cuatro coces, un rebuzno y jarre allí!

El Sr. Bassols empieza a hacer apariciones en la Casa Municipal.

Aunque a decir verdad aun no ha entrado en el departamento de la Comisión

Pero de un lugar al otro no va más que un paso.

Vamos, declárese definitivamente, y de cabezas a dentro.

Nuestros concejales, cumpliendo un deber sagrado, se disponen a ocupar hoy su puesto de honor para mantener enhiesta sin claudicaciones de ningún género la bandera de la moralidad administrativa y exigir el cumplimiento de la ley.

De esperar es que los que por circunstancias especiales e ineludibles ocupaciones no pudieron asistir a la pasada, formerán hoy al lado de sus compañeros con el fin de revestir el acto de mayor solemnidad.

E. Jubert (hijo) médico cirujano

ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1.º.

El oficial tercero de la administración de propiedades e impuestos, don Julio Durán, ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Jaén, designándose para reemplazarle a don Manuel del Alisal, oficial tercero de la tesorería de Almería.

El administrador de contribuciones de la provincia, don Manuel Jiménez de la Plata, ha sido trasladado a Salamanca, designándose, para substituirle, a don Ramón del Río.

El servicio Agronómico de Gerona ha publicado una circular en el «Boletín

Oficial» de esta provincia recordando a los alcaldes la obligación de contestar dentro del plazo señalado al último cuestionario remitido sobre cosechas.

Liquidación verdad

El acreditado comerciante D. JUAN PRAT, de esta ciudad, en vista del creciente favor que le ha dispensado el público de Gerona y de la provincia, concurrendo a sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaza de la Constitución núm. 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad, número 37, (arcos) liquidando los múltiples artículos que allí se expendían, a más bajo precio que los de fábrica.

La resolución del Sr. Prat, no obedece a otra cosa que el poder concentrar toda su voluntad e inteligencia para atender las numerosas demandas que se acumulan en sus nuevos comercios, dejando la antigua tienda de la Rambla de la Libertad por exceso de trabajo material.

Se halla firmemente indispueto el delegado de Hacienda de la provincia don Fernando Ruiz de Grijalba.

Ha sido nombrado administrador del penal de Figueras, el que lo es de esta cárcel correccional, don Manuel Casuso.

Cazadores:

VENTA de una magnífica perra podenca, ibicenca legítima, de 16 meses, buena cazadora.

Razón: Santa Clara 7, 2.º.

Ha estado en esta ciudad el Catedrático de la Universidad de Barcelona y presidente de la Juventud Conservadora, don Eusebio Díaz, quien ha conferenciado con el presidente de esta Juventud y concejal de nuestro Ayuntamiento, don Luis Catalá.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de lías y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndolo á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Debido a especiales circunstancias ajenas a su voluntad, nuestro distinguido amigo don Manuel de Bofarull, no llegará a esta en el primer tren del sábado según dijimos, sino en el que para aquí a las 11; por lo que no podrá recibir hasta las 11 y media, a los que deeen visitarle, en el Hotel del Centro donde se hospedará.

Queréis evitar toda clase de infecciones? Bebed únicamente AGUA OZONIZADA ROCA.

Pedid la en Cafés y Restaurantes, Farmacias y Droguerías.

Exijid la precintada.

El día 28 del corriente se celebrará en el hospital militar de esta, un concurso para adjudicar el suministro de artículos de consumo, con destino a dicho establecimiento.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

Paris 19

Nombramiento

Rio Janeiro.—El nuevo gobernador del Estado de Pará será el doctor Euzébio de Moraes, cuya proclamación no teniendo ningún carácter político, será probablemente bien acogida por los elementos del país y por los extranjeros.

Fortificaciones

Berlin.—Van a ser fortificadas las islas de Sylt Róm, en las que se situaron también algunos globos dirigibles, con el objeto de garantizar la seguridad del mar del Norte.

Además, en sitio a propósito de las cercanías de Dusseldorf se levantará una torre de hierro de 500 metros de altura, la cual servirá como de estación central para el servicio de telegrafía sin hilos.

La marina de guerra

Londres.—Dice hoy «Daily Telegraph» en un artículo de fondo: «No hay duda de que la concentración de la flota francesa en el Mediterráneo ha causado honda impresión en algunas potencias, sobre todo en Austria y Alemania, algunos de cuyos periódicos quieren ver en ello el resultado de una especie de conspiración de las naciones que formen la triple alianza», con piración que interpretan como una amenaza contra toda clase de pacíficos intereses; pero todo ello es por completo infundado, aunque se expliquen sin justificar, tales temores, por la división que viven las principales potencias europeas, división que constituye a su vez la mas firme garantía de un perfecto equilibrio.»

Nueva orientación

Comunican del Havre que en Congreso que celebra allí la Confederación general del Trabajo ha sido aprobada una orden del día en que se proclama la independencia de la Federación con respecto a los partidos políticos, y se prohíbe toda actuación política en el seno de los sindicatos.

Madrid 19

Convenio internacional

La Gaceta ha publicado el convenio internacional relativo a la represión de la trata de blancas, que firman, con España, los representantes de Austria-Hungría, Bélgica, Brasil (bajo reserva del artículo octavo), Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Rusia, Suecia y Portugal.

Las ratificaciones de este convenio han sido depositadas en París por los representantes de España, Austria-Hungría, Francia, Inglaterra, Países Bajos y Rusia, el día 8 de Agosto último, y por el de Alemania el día 23 del propio mes.

En él se dispone que debe ser castigado cualquiera que, por satisfacer pasiones ajenas, haya reclutado, inducido o desercinado, aunque sea con su consentimiento, una mujer o joven menor para prostitución, aun en caso de que diversos actos que son el merito constitutivo de infracción, hubiesen sido realizados en diferentes países. Asimismo debe ser castigado cualquiera que para satisfacer pasiones ajenas, por fraude o por medio de violencia, amenazas, abusos de autoridad o cualquier otro medio de imposición, haya reclutado, inducido o desercinado una mujer o joven mayor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de infracción hubiesen sido realizados en diferentes países.

Las partes contratantes se comunicarán por intermedio del gobierno de la República francesa las leyes hubiesen sido ya promulgadas o que vinieran a serlo en sus Estados, con relación al objeto del presente convenio.

Por toda esta clase de delitos habrá extradición, en caso de que la estipulación que precede no pudiera tener efecto sin modificar la legislación existente.

Las partes contratantes se comprometen a tomar o a proponer a sus respectivos poderes legislativos las medidas necesarias en el caso de que uno de los estados contratantes denunciase el convenio; esta denuncia sólo producirá efectos con respecto a este Estado.

La denuncia será notificada por acta, que se depositará en los archivos del gobierno de la República francesa, este enviará por la vía diplomática copia certificada a cada uno de los Estados.

El convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del depósito de notificación, y los Estados no signatarios serán admitidos al presente convenio sin más que notificar su intención por un acta, que será depositada en los archivos de la República francesa.

La denuncia del convenio tendrá efecto doce meses después de hecho, pero sólo para el Estado que la formule.

Las fiestas del Pilar

Zaragoza.—La comisión de festejos ha ultimado en globo el programa de los mismos.

Las fiestas durarán del 6 de octubre al 22.

Las fiestas de avivación durarán del 6 al 11, tomando en ellas parte los aviadores Garnier y Tixier.

Los demás festejos son: diuinas, tracas, gigantes y cabezudos, fiestas religiosas, procesión del rosario general y cuatro corridas de toros.

Concurso hípico en los días 16, 18 y 21; fiesta de los mercados, fiesta infantil, merienda escolar, reparto de premios a los niños de las escuelas, concurso de ganado, ídem de ranchos y de bandas regionales, concurso de tiro, ídem de fuegos artificiales, carreras de bicicletas, certamen escolar, conciertos clásicos por la Sinfónica de Madrid y

la Bretoniense, fiesta de la jota, ciertos populares por bandas militares, Exposición de Bellas Artes, fiesta agrícola, concurso en el Museo Comercial, feria, etc.

Los ex Sultanes

Gibraltar.—Ha llegado de Algeciras Abd el Aziz.

Procedente de Francia, y con destino a Marruecos, ha desembarcado el ex Sultán Muley Hafid.

Ambos hermanos se alojaron en distintos hoteles.

Muley Hafid ha sido recibido por los cónsules francés y marroquí.

Abd el Aziz ha regresado a Algeciras, donde se propone residir mucho tiempo.

Esta noche saldrá para Tánger Muley Hafid.

Contra lo que en un principio se creía, los dos hermanos no conferenciaron, ni siquiera se vieron.

Alcalde suspendido

Por autorizar una capea durante una fiesta, ha sido suspendido en el cargo por el gobernador el alcalde de Sevilla la Nueva.

Los que regresan

Hoy en el exproso de Andalucía, ha llegado de San Fernando el ministro de Marina.

Para el día 25 del actual esperado en Madrid don Antonio Maura.

Proceso de diputados

La sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha nombrado al magistrado de dicho Tribunal, señor Ruiz Andrés juez especial para instruir los sumarios que se sigue contra los diputados a Cortes cuyos suplicatorios fueron concedidos en la última legislatura.

De Marruecos

Varias noticias

Ceuta.—Por sorteo ha sido designada una compañía de moros tiradores, del Rif, mandada por el capitán señor Jaudenes, el teniente señor García y el teniente moro Bin Amas, para concurrir a las fiestas del centenario de Cádiz.

El teniente coronel del regimiento del Serrallo, don Lorenzo Lambarry, regresando de revistar el destacamento de Cudia Federico, al pasar por el fuerte Yebel Añera fué despedido por el caballo, hiriéndose en la cabeza y en la pierna.

En el vapor «Llovera» llegó el cónsul de España en Tánger, don Juan Pottour, quien irá hasta Tetuán.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Día religioso

SEPTIEMBRE

20

Agapito, p. y cf.

SANTORAL

Viernes.— Santos Agapito, p. y conf.; Teodoro, mr.; Francisco de Posada, cf. dominico.

Carenta Horas.—En la Capilla de Pasión y Muerte. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde desde las 8 a las 8.

Misa de hoy.—De la Natividad de Ntra. Sra. Color blanco.

Misa de mañana.—De la propia Octava. Color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Te cer grado

SEPTIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que prosperen las escuelas y colegios católicos.

MAÑANA

Sábado.—San Mateo, ep. y evsrg.

SOMBRERERIA

El Talismán

SUCESOR DE F. ILLA CIUDADANOS, 4.—GERONA.

TEMPORADA DE VERANO

Gran surtido de sombreros de Paja, Jipi ALTA NOVEDAD. Especialidad en corbatas, cuellos y paños en pique e hilo.

Casa de confianza para señores Sacerdotes. Variada sección de sombreros, bonetes y casacas.

Depósito de la Casa Luis Trinchet de Barcelona.

Precios económicos. Se hacen toda clase de composturas.

FIN DE TEMPORADA: Gran rebaja de precios en todos los artículos.

Camilo Fontbarnat

Cirujano-Dentista

Por las Facultades de Madrid y Barcelona

Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.

GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (29)

CASA

—Situada en la Plaza de'n Bern se vende en buenas condiciones.

Darán razón en la administración de este diario y en casa de don José Prat, San Gregorio.

CLINICA FUREST

Gerona — NORTE 15 — Gerona de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde

Remedios especiales para el reumatismo; apoplejia; escrofulismo; grippe; coqueluche; clorosis; herpetismo; y tuberculosis.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y COMERCIO dirigido por HERMANOS MARISTAS.—Gerona.

Local grandiosamente reformado y modernizado, de inmejorables condiciones higiénicas.—Trato esmerado.

Admite alumnos internos y externos

RESULTADOS DEL CURSO 1911-1912

Matrículas de honor	48
Sobresalientes	105
Notables	89
Aprobados	146

Para mas datos dirigirse al señor Director.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Alimento digestivo de valor. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas o enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia o a desahora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 pes.

Modalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecaas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Doctor B. CARRERAS

Médico-Oculista

Ex-médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Tiene abierto su gabinete de consulta en la calle de la FORSA, 4, 1.ª. Horas de visita: de 10 y media a 1; y de 3 y media a 5.

Cocheria del Gran Hotel de Italianos

a cargo de Juan Culubret

Servicio especial de carruajes para bodas, bautizos y entierros.—Se reciben encargos para las estaciones de los ferrocarriles de Barcelona y Francia, Olot y San Feliu de Guixols.—Prontitud en el cumplimiento de los encargos.—Economía en los precios.

CIUDADANOS, NÚMERO 16.—GERONA.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 19 de Septiembre de 1912

(24)

	Capital nominal	Interés anual	Dinero.	Papel.
Deuda al 4% Interior, fin de mes, contado	50000	4%	85'45	85'50
Id. 5% Amortizable, fin de mes, contado	50000	5%	87'30	87'45
Id. 4% Interior, fin de mes, contado	500	4%	101'45	101'70
Id. 4% Interior, fin de mes, contado	500	4%	101'70	101'70
Id. 4% Interior, fin de mes, contado	500	4%	84'25	84'50
Deuda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche 1907	500	4 1/2%	98'	98'50
Id. 1907	500	4 1/2%	98'	98'50
Id. 1906-7	500	4 1/2%	98'75	98'
Bonos reforma de Barcelona	500	4 1/2%	98'75	98'
Diputación Provincial de Barcelona	500	4 1/2%	103'	103'50
Puerto de Méjico y Chafarinas	500	8%	107'50	108'
Ferrocarril de Villabé a Segovia	500	4%	98'50	98'75
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	475	4%	98'50	98'75
Id. Huesca a Francia	500	4%	94'75	95'
Id. Minas San Juan Abadesas	500	3 1/2%	82'50	83'
Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4%	57'05	57'85
Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5%	105'25	105'65
Id. serie B.	500	4 1/2%	103'25	103'65
Id. serie C.	500	4%	98'75	98'85
Id. serie D.	500	3 1/4%	88'25	88'50
Id. serie E.	500	3 1/4%	78'15	78'35

	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Medina a Zamora y Orense	475	3%	62'25	62'75					
Madrid a Cáceres y Portugal	500	5%	102'25	102'50					
Id. a id. y id.	500	4%	98'	98'50					
Olot a Gerona	500	4%	94'	94'50					
C. Barcelonesa de Electricidad	500	5%	102'50	102'50					
Id. de	500	4%	84'25	84'25					
Compañía Transatlántica	500	4%	94'75	94'75					
Id. Tabacos de Filipinas	500	4 1/2%	101'50	102'					
Puerto de Barcelona	500	4 1/2%	107'	107'					
Id. de Tarragona	500	5%	102'75	103'25					
Sociedad Valenciana de Electricidad	500	5%	101'50	101'50					
Acciones fin de mes									
Banco Hispano Colonial	215		88'75	87'					
Id. Préstamos y Descuentos	100		17'50	16'50					
Catalana General de Crédito	100		64'	65'					
Sociedad Crédito Mercantil	250		48'50	47'					
Ferrocarril Medina a Zamora Orense y Vigo	500		26'30	25'40					
Id. Norte de España	475		102'70	102'70					
Id. Madrid a Zaragoza y Alicante	475		97'85	98'					
Id. Andaluces	500		64'30	64'10					
Compañía Real Canalización del Ebro	500		39'	39'10					
Seisa de Paris									
Deuda al 4 por 100 Exterior		Interés anual	Capital						
Acciones Alicante		4%	500	94'30					
Id. Norte				453					
Id. Andaluces				201					

	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
República de Haiti 8 por 100. 1896	8%	500	500	506'					
Id. de id. 5 por 100. 1910	5%	500	477'	484'					
Colombia 3 por 100	5%	500	100'40	101'40					
Renta Rusa 5 por 100. 1908	4 1/2%	500	100'95	101'95					
Id. 4 1/2 por 100. 1909	4 1/2%	500	92'50	93'75					
Id. 4 por 100. 1887-89	4%	500	92'	93'					
Id. 4 por 100. 1887-89	4%	500	92'	93'					
Voiga Bolougoula 4 por 100	4 1/2%	500	452'	458'					
Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	5%	500	99'30	100'30					
Uruguay 5 por 100. 1905	5%	500	100'60	101'60					
Id. 5 por 100. 1908	5%	500	92'	93'					
Cédulas Argentinas 8 por 100. Serie L.	8%	500	42'00	43'50					
Id. 8 por 100. 1910	8%	500	42'00	43'35					
Seisa de Londres									
Venezuela Diplomática 3 por 100	4'37	100	53'75	53'75					
Id. 3 por 100	3'12	100	49'75	50'75					
Rusa 5 por 100. 1908	4'95	19'17	106'50	107'50					
Id. 4 1/2 por 100	4'35	19'17	106'50	107'50					
Japonesa 5 por 100. 1907	4'75	20	101'87	102'7					
Id. 4 por 100. 1910	4'30	20	84'50	85'50					
Uruguay 3 1/2 por 100	4'65	20	73'62	74'62					
Id. 5 por 100	4'65	20	73'62	74'62					
Nicaragua 8 por 100	8'13	20	8'	8'					
San Salvador 8 por 100	8'03	100	97'	98'25					
Dollars Dollars									
Ferrocarril San Luis-San Francisco	6'80	100'	84'75	85'					

